

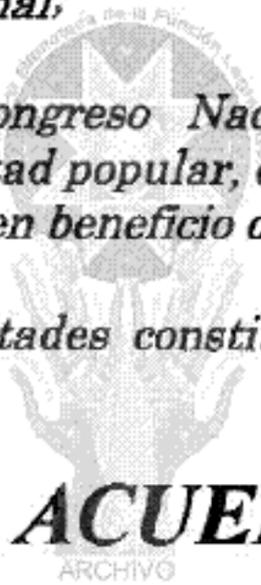
CONSIDERANDO

Que la promoción y fomento de la cultura física y de los deportes en sus diversas manifestaciones, son parte esencial de la formación integral de las personas;

*Que el señor doctor **JOSE ERNESTO AMADOR**, prestigioso médico deportólogo cubano, por convenio establecido con la Federación Deportiva Nacional, ha realizado una invalorable actividad profesional en beneficio de los deportistas y del deporte provincial y nacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo que realizan sus profesionales en beneficio del deporte ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

*Reconocer y felicitar al señor doctor **JOSE ERNESTO AMADOR**, por su invalorable contribución desarrollada en el ámbito deportivo nacional.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor doctor **JOSE ERNESTO AMADOR**, la Condecoración al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de febrero del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL